

Estrategias del Gobierno Federal para Financiar el Desarrollo de la Sustentabilidad Ambiental

Antonio Pérez Angel

Datos curriculares:

Antonio Pérez Angel es Licenciado en Economía y Maestro en Gestión Pública por la Universidad de Guadalajara, actualmente se desempeña como Consultor-Investigador de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Hacienda Municipal de Indetec. apereza@indetec.gob.mx

Desarrollar estrategias para financiar el desarrollo de la sustentabilidad ambiental resulta un objetivo fundamental para el Gobierno Federal, por tal motivo dentro del Plan Nacional de Desarrollo se han fijado estrategias y líneas de acción encaminadas a cumplir con el objetivo antes mencionado.

Este artículo pretende describir brevemente las estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo y la vinculación de éstas con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





El Plan Nacional de Desarrollo (PND) contempla dentro de sus ejes rectores asegurar la sustentabilidad ambiental a través de estrategias que incentiven la participación de la ciudadanía y control de normas que beneficien a la correcta gestión ambiental del país.

Por tal motivo diferentes dependencias y entidades federativas buscan establecer mecanismos que permitan estimular el desarrollo de la sustentabilidad ambiental involucrando a los diferentes sectores de la sociedad.

I.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El gobierno federal, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Para tal efecto, define una serie de temas, objetivos y estrategias que involucran a diferentes dependencias y sectores de la sociedad, con la finalidad de generar programas y mecanismos que permitan cumplir y fortalecer el desarrollo nacional.

Los ejes rectores para el desarrollo nacional son los siguientes:

1. Estado de Derecho y Seguridad.
2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos.
3. Igualdad de Oportunidades.
4. Sustentabilidad Ambiental.
5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Para efectos del análisis de este artículo, el eje cuatro, relacionado con la sustentabilidad ambiental tiene como finalidad la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.¹

¹ Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

“ESTRATEGIA 3.3 Diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades que conserven y protejan sus bosques y selvas”

El PND establece dentro del eje sustentabilidad Ambiental los siguientes temas puntuales:

- Agua
- Bosques y selvas
- Biodiversidad
- Gestión y justicia en materia ambiental
- Ordenamiento ecológico
- Cambio climático
- Residuos Sólidos y peligrosos
- Investigación Científica ambiental con compromiso social
- Educación y cultura ambiental

En el siguiente cuadro se muestran el objetivo y las estrategias correspondientes que establecen lineamientos en materia de financiamiento de la Sustentabilidad Ambiental.

Agua	
Objetivo	Estrategia
OBJETIVO 1 Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.	ESTRATEGIA 1.1 Promover el desarrollo de la infraestructura necesaria para atender las necesidades existentes de servicios de agua potable y saneamiento en el país. Apoyo a los municipios que avancen decididamente en el tratamiento de sus aguas residuales y que apliquen medidas para su reutilización.
	ESTRATEGIA 2.1 Fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua. Establecer los mecanismos necesarios para hacer cumplir las obligaciones fiscales y administrativas asociadas al uso del agua
	ESTRATEGIA 2.1 Fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua. Apoyo al desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector, impulsando el mantenimiento y operación de obras hidráulicas y la administración de los servicios asociados a ellas. ESTRATEGIA 2.3 Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas. Sancionar severamente a quienes derramen contaminantes al agua, ya sea en cauces de río o mares.

Bosques y Selvas	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<p>OBJETIVO 3 Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México</p>	<p>ESTRATEGIA 3.3 Diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades que conserven y protejan sus bosques y selvas. Promover la creación de mercados locales e internacionales para el pago de servicios ambientales que no dependan de la transferencia de recursos federales para su mantenimiento, con mecanismos afines al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Perfeccionar los instrumentos mediante los cuales se paga por los costos de mantener la cobertura vegetal que se requiere para generar servicios ambientales.</p>
Gestión y justicia en materia ambiental	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<p>OBJETIVO 6 Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables</p>	<p>ESTRATEGIA 6.1 Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la competitividad y el crecimiento económico. El manejo de trámites y licencias, y la provisión de asesorías y otros servicios, representa un factor determinante para facilitar las actividades económicas y en general para contribuir a la competitividad del sector productivo.</p>
<p>OBJETIVO 8 Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>ESTRATEGIA 8.2 Participar activamente en los esfuerzos internacionales en pro de la sustentabilidad ambiental. Acceder a fondos internacionales para atender las prioridades nacionales de cuidado y protección del medio ambiente.</p>
Cambio climático	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<p>OBJETIVO 10 Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</p>	<p>ESTRATEGIA 10.1 Impulsar la eficiencia y tecnologías limpias (incluyendo la energía renovable) para la generación de energía. Establecer incentivos fiscales para promover proyectos energéticos sustentables. ESTRATEGIA 10.3 Impulsar la adopción de estándares internacionales de emisiones vehiculares. Establecer incentivos económicos que promuevan el uso de vehículos más eficientes y la renovación de la flota vehicular, y utilizar las compras del gobierno para impulsar ese mercado</p>
Investigación científica ambiental con compromiso social	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<p>OBJETIVO 13 Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada</p>	<p>ESTRATEGIA 13.1 Fortalecer las instituciones de investigación ambiental que propicie la ampliación del conocimiento y brinde alternativas válidas para el aprovechamiento sustentable del capital natural del país Se requiere realizar un esfuerzo presupuestal para afianzar las estructuras de investigación, conservar los cuadros científicos con que cuenta el gobierno y ampliar los horizontes de la investigación.</p>



Los objetivos antes descritos dan pauta a la creación de programas y proyectos que permitan generar estrategias encaminadas al desarrollo de la sustentabilidad ambiental a través de programas sectoriales que enfoquen sus esfuerzos a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo

Con la intención de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales implementa el programa sectorial del medio ambiente y recursos naturales, que a continuación se describe.

II.- PROGRAMA SECTORIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Programa tiene como principal marco de referencia la sustentabilidad ambiental incluida dentro de los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como elemento central del desarrollo.²

El conjunto de objetivos y metas que inscriben este programa los podemos centrar dentro del objetivo 8 del PND 2007-2012: “asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección y la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras”

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos señalados, el programa se encuentra dividido en los siguientes temas:

1. Conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas
2. Gestión ambiental de los recursos Hídricos
3. **Prevención y Control de la Contaminación**
4. Cambio Climático

² Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012

“Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección y la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras”

5. Ordenamiento Ecológico
- 6. Mejoramiento de la Calidad Ambiental**
7. Procuración de Justicia Ambiental
8. Investigación Científica y Educación
9. Participación ciudadana y Transparencia
10. Agenda Internacional Ambiental

En el cuadro siguiente se muestran las líneas de acción y las estrategias en los temas que establecen líneas para financiar el desarrollo de la sustentabilidad ambiental.

Conservación y Aprovechamiento Sustentable de Ecosistemas	
<p>Objetivo. Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas naturales en especial, y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional.</p>	
Estrategias Seleccionada	Líneas de acción para el financiamiento
<p>Estrategia 5. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Operar un Fondo para el Fomento al Uso Sustentable de la Biodiversidad mediante proyectos de reproducción, repoblación, traslocación y reintroducción de especies silvestres, así como el desarrollo de sus respectivos mercados. • Celebrar 5 convenios de apoyo con los sectores público, social, privado y académico para la producción y comercialización de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, para actividades industriales, artesanales, etc.
<p>Estrategia 6 Valoración de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el cobro de derechos de goce y disfrute de ANP.

Prevención y Control de la Contaminación	
Objetivo. Consolidar el marco regulatorio y aplicar políticas para prevenir, reducir y controlar la contaminación, hacer una gestión integral de los residuos y remediar sitios contaminados para garantizar una adecuada calidad del aire, agua y suelo.	
Estrategias Seleccionada	Líneas de acción para el financiamiento
<p>Estrategia 1. Prevenir, reducir, y controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera para garantizar una adecuada calidad del aire que proteja la salud de la población y de los ecosistemas, mediante la consolidación del marco regulatorio y la producción de información basada en la mejor evidencia científica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar, actualizar y desarrollar instrumentos normativos y de gestión para prevenir, reducir y controlar la emisión de contaminantes. • Aplicar y desarrollar instrumentos de fomento y concertación, en el ámbito de competencia de la Secretaría, a fin de promover las inversiones necesarias para la reducción de emisiones y concertar acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada. • Diseñar y promover programas e instrumentos económicos y de fomento para reducir los efectos a la atmósfera de la industria y actividades relacionadas.

Mejoramiento y Gestión Ambiental	
Objetivo. Asegurar la coordinación y simplificación de trámites, así como el cumplimiento de la regulación ambiental, a través del desarrollo de un Sistema Nacional de Gestión Ambiental integral, transversal y transparente y mejorar el desempeño organizacional de la SEMARNAT.	
Estrategias	Líneas de acción
<p>Estrategia 2. Modernización de la gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar el uso de las tecnologías más modernas, utilizando las herramientas informáticas y de comunicación que permitan un eficiente y ágil acceso a la información para la correcta toma de decisiones y el diseño de políticas, que repercuta en el mejor desempeño de las atribuciones en materia de gestión ambiental y que permita que los ciudadanos tengan acceso de manera oportuna y transparente a dicha información.

Procuración de Justicia Ambiental	
Objetivo. Promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental.	
Estrategias	Líneas de acción
<p>Estrategia 8. Desarrollar mecanismos para incentivar la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones incorporadas al PNAA y contribuir a la sustentabilidad ambiental del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover en las organizaciones incorporadas al PNAA el desarrollo e implementación de estrategias para hacer un uso eficiente del agua y la energía, así como el rediseño de procesos para ser más eficaces, productivos y competitivos. • Fomentar entre las organizaciones incorporadas al PNAA, la adopción de prácticas de uso eficiente y racional del agua y agroquímicos, así como la preservación de suelos y conservación de ecosistemas.

Investigación Científica y Educación	
Objetivo. Generar la información científico-técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado Mexicano, consolidar políticas públicas en materia de educación ambiental para la sustentabilidad, tanto en el plano nacional como local, para facilitar una participación pública responsable y enterada.	
Estrategias	Líneas de acción
<p>Estrategia 2. Fortalecer las instituciones de investigación ambiental que propicie la ampliación del conocimiento y brinde alternativas válidas para el aprovechamiento sustentable del capital natural del país. Se requiere conservar los cuadros científicos con que cuenta el gobierno y ampliar los horizontes de la investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los Fondos Sectoriales de Medio Ambiente.

Participación Ciudadana y Transparencia	
Objetivo 9: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.	
Estrategias	Líneas de acción
<p>Estrategia 4. Participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> Orientar los esfuerzos hacia la construcción de una cultura ciudadana de alta corresponsabilidad, mediante la formación de ciudadanos informados, críticos y participativos, bajo los principios de la Carta de la Tierra. Propiciar la concertación de la política ambiental y la toma de decisiones entre gobierno y sociedad civil, mediante procesos normativos para la creación de espacios de información, consulta y deliberación en los que la ciudadanía proponga alternativas de solución que incorporen aspectos científicos, técnicos, sociales, culturales y económicos.

Los objetivos y estrategias mencionadas anteriormente muestran la tendencia por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de impulsar la búsqueda de alcanzar mejores prácticas y esquemas de financiamiento que permitan incrementar la participación de la ciudadanía y la conservación de los recursos ambientales con los que cuenta el país.